



## ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 6 septiembre de 2023, se reúnen los funcionarios que se expresan a continuación, quedando constituida la Junta de Contratación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, creada y regulado su funcionamiento por Orden Ministerial ISM/1288/2020, de 18 de diciembre (BOE 31 de diciembre).

### Presidencia:

- D<sup>a</sup>. María José Hita Ugena, Subdirectora General de Gestión Económica y Oficina Presupuestaria del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

### Vicepresidencia segunda:

- D<sup>a</sup>. Amparo Peris Álvarez, Subdirectora General de Servicios y Coordinación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

### Vocales:

- D<sup>a</sup>. Inés Puig Nieto, Interventora-Auditora Delegada en el Departamento.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Navarro Martínez, Abogada del Estado.
- D<sup>a</sup>. Eva Mañez Martínez, vocal representante del Gabinete de la Subsecretaría.
- D<sup>a</sup>. Belén Baltanás Sebastián, vocal representante de la S.G. de Gestión Económica y Fondos Europeos.

### Representantes de Unidades proponentes de iniciativas de contratación:

- D<sup>a</sup>. Fátima Herrero Tapia, representante de la Subdirección General de Centros de Acogida y Atención Humanitaria.
- D<sup>a</sup>. María Delso, representante de la Subdirección General de Centros de Acogida y Atención Humanitaria.
- D. Samuel Alonso, representante de la Subdirección General de Centros de Acogida y Atención Humanitaria.
- D<sup>a</sup>. Cristina Martín Rodríguez, representante de la Subdirección General de Centros de Acogida y Atención Humanitaria.
- D. José Manuel Durán Alguacil, Director CETI Ceuta.
- D<sup>a</sup>. Rut Martín Torres, representante de la Subdirección General de Emergencias y Centros de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
- D<sup>a</sup>. Isabel Almazán Martín, representante de la Subdirección General de Emergencias y Centros de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
- D. Luis Miguel Jiménez Díaz, representante de la Subdirección General de Emergencias y Centros de Migraciones.
- D<sup>a</sup>. Laura Bové Guijarro, representante de la Subdirección General de Emergencias y Centros de Migraciones.
- Silvia Prieto Fernández, representante de la Subdirección General de Emergencias y Centros de Migraciones.





- D. Víctor Álvarez Sánchez, representante de la Subdirección General de Emergencias y Centros de Migraciones
- D<sup>a</sup>. Andrea Sanz Merino, representante de la Subdirección General de Emergencias y Centros de Migraciones.
- D. Rodrigo Diego de Miguel, representante de la Subdirección General de las Tecnologías de Información y Comunicaciones.
- D<sup>a</sup>. Iría Seijo Martínez, representante de la Subdirección General de Gestión Económica y Oficina Presupuestaria.
- D<sup>a</sup>. Gaia Tascioni, representante de la Subdirección General de Gestión Económica y Oficina Presupuestaria.

#### Orden del día:

- 1.- Otros: 41/2023 - Declaración de conflicto de intereses
- 2.- Aprobación de acta: 40/2023 - Aprobación del acta de la sesión extraordinaria 40/2023 de 1 de septiembre de 2023.
- 3.- Apertura y calificación administrativa: 202303JC0316 - Suministro de huevos y productos lácteos destinados al Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes de Ceuta, por procedimiento abierto con tramitación ordinaria del expediente y para un período de 12 meses prorrogables.
- 4.- Apertura y calificación administrativa: 202350JC0003 - Servicios de desarrollo para la transformación digital de la gestión interna de la Subsecretaría del MISSM, en el marco del PRTR, C11, I2.
- 5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 202303JC0313 - Suministro de gas natural con destino al Centro de Acogida a Refugiados (CAR) de Vallecas para un periodo de 24 meses prorrogables hasta un máximo de 24 meses más
- 6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 202303JC0313 - Suministro de gas natural con destino al Centro de Acogida a Refugiados (CAR) de Vallecas para un periodo de 24 meses prorrogables hasta un máximo de 24 meses más
- 7.- Propuesta adjudicación: 202303JC0313 - Suministro de gas natural con destino al Centro de Acogida a Refugiados (CAR) de Vallecas para un periodo de 24 meses prorrogables hasta un máximo de 24 meses más
- 8.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 202303JC0237 - Servicio de limpieza para el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Melilla para un periodo de 12 meses prorrogables.
- 9.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 202303JC0237 - Servicio de limpieza para el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Melilla para un periodo de 12 meses prorrogables.
- 10.- Propuesta adjudicación: 202303JC0237 - Servicio de limpieza para el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Melilla para un periodo de 12 meses prorrogables.
- 11.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 202303JC0285 - Suministro de productos de farmacia y parafarmacia, por lotes, destinados a los residentes acogidos en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes de Ceuta (en adelante CETI), para un período de 12 meses
- 12.- Propuesta adjudicación: 202303JC0285 - Suministro de productos de farmacia y parafarmacia, por lotes, destinados a los residentes acogidos en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes de Ceuta (en adelante CETI), para un período de 12 meses
- 13.- Acuerdo de inicio de expedientes: 41/2023 - Acuerdo de Inicio del expediente 202350000129
- 14.- Acuerdo de inicio de expedientes: 41/2023 - Acuerdo de Inicio del expediente 202350000127





- 15.- Acuerdo de inicio de expedientes: 41/2023 - Acuerdo de Inicio del expediente CAPI Villablino  
16.- Acuerdo de inicio de expedientes: 41/2023 - Acuerdo de Inicio del expediente 202303JC0289  
17.- Acuerdo de inicio de expedientes: 41/2023 - Acuerdo de Inicio del expediente 202303JC0324  
18.- Ruegos y Preguntas: 41/2023 - Ruegos y preguntas

### 1.- Declaración de conflicto de intereses.

Se pregunta a todos los asistentes sobre la existencia de conflicto de intereses en relación con los expedientes incluidos en la presente sesión. No existiendo conflicto por parte de ninguno de los asistentes, continúa la sesión con los siguientes puntos a tratar.

### 2.- Aprobación del acta de la sesión 40/2023 de 1 de septiembre de 2023.

Examinada el acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Contratación celebrada el día 1 de septiembre de 2023, queda aprobada.

### 3.- Apertura de archivo electrónico nº 1: documentación administrativa. Expediente 202303JC0316: Suministro de huevos y productos lácteos destinados al Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes de Ceuta, procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B11950771 ALMACENES BENTOLILA, S.L. Fecha de presentación: 30 de agosto de 2023 a las 13:06:00
- NIF: B51014587 VIVERA ATLANTICO MEDITERRANEO SL Fecha de presentación: 01 de septiembre de 2023 a las 12:53:43

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la Junta concluye lo siguiente:

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

- NIF: B11950771 ALMACENES BENTOLILA, S.L. : Tendrá que aportar de nuevo el DEUC, puesto que lo presenta sin cumplimentar. Asimismo, debe aportar declaración responsable de pertenencia o no a grupo empresarial (Apdo. 3º, cláusula 2.2.3. PCAP) por falta de presentación de la misma.
- NIF: B51014587 VIVERA ATLANTICO MEDITERRANEO S.L.: debe aportar declaración responsable de pertenencia o no a grupo empresarial (Apdo. 3º, cláusula 2.2.3. PCAP) por falta de presentación de la misma.

### 4. Apertura de archivo electrónico nº 1: documentación administrativa. Expediente 202350JC0003: Servicio de desarrollo para la transformación digital de la gestión interna de la Subsecretaría.

Han concurrido las siguientes empresas:





- NIF: A79153920 ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORIA E INGENIERIA. S.A.U Fecha de presentación: 04 de septiembre de 2023 a las 12:22:46
- NIF: B84184548 AXPE Consulting S.L. Fecha de presentación: 31 de agosto de 2023 a las 09:36:19
- NIF: B81690471 DELOITTE CONSULTING S.L.U. Fecha de presentación: 04 de septiembre de 2023 a las 10:44:56
- NIF: B88428404 EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA, S.L. Fecha de presentación: 04 de septiembre de 2023 a las 09:57:46
- NIF: A28472819 Fujitsu Technology Solutions S.A. Fecha de presentación: 02 de septiembre de 2023 a las 11:39:54
- NIF: B99537854 HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, SLU Fecha de presentación: 04 de septiembre de 2023 a las 00:49:00
- NIF: B88018098 INDRA Soluciones Tecnologías de la Información S.L.U. Fecha de presentación: 04 de septiembre de 2023 a las 11:02:40

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la Junta concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- ✓ NIF: A79153920 ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORIA E INGENIERIA. S.A.U. Lote 3.
- ✓ NIF: B84184548 AXPE Consulting S.L.. Lote 3.
- ✓ NIF: B81690471 DELOITTE CONSULTING S.L.U.. Lote 3.
- ✓ NIF: B88428404 EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA, S.L.. Lote 1, Lote 2.
- ✓ NIF: A28472819 Fujitsu Technology Solutions S.A. . Lote 3.
- ✓ NIF: B99537854 HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, SLU. Lote 2.

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

- NIF: B88018098 INDRA Soluciones Tecnologías de la Información S.L.U.. Lote 1, Lote 2. Tendrá que aportar el Anexo IV del PCAP correspondiente a la declaración de los lotes a los que licita.

#### **5.6.7. Apertura de archivo electrónico nº 2: oferta económica, valoración y propuesta de adjudicación. Expediente 202303JC0313: Suministro de gas natural CAR Vallecas.**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: B93506681 Comercializadora de Electricidad y Gas del Mediterráneo S.L.
- NIF: B25526732 LIQUID NATURAL GAZ SL

Aplicados los criterios establecidos en la cláusula 2.2.1.2. del PCAP se obtienen los siguientes resultados:





Expediente 202303JC0313		
SUMINISTRO DE GAS NATURAL NECESARIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL EDIFICIO SITO EN LA C/LUIS BUÑUEL Nº2 DE MADRID		
LICITADORES	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS (Máx. 100 puntos)	
	1. OFERTA ECONÓMICA (Máx. 100 puntos)	
Liquid Natural Gaz S.L.	154.654,85 €	100
Comercializadora de Electricidad y Gas del Mediterráneo S.L.	160.154,85 €	86

PBL	195.280,75 €
Menor oferta económica	154.654,85 €

Se comprueba si hay ofertas con posibles valores anormales o desproporcionados, aplicando los criterios establecidos en el apartado 2.3.1. del PCAP, no resultando ninguna de las ofertas con valores anormales o desproporcionados.

Licitadores	Oferta económica	Oferta económica menos el 20%	Posición respecto a la otra oferta	Desproporcionada si se dan todas las circunstancias anteriores
Liquid Natural Gaz S.L.	154.654,85 €	123.723,88	Superior al 20%	Sin desproporción
Comercializadora de Electricidad y Gas del Mediterráneo S.L.	160.154,85 €	128.123,88	Superior al 20%	Sin desproporción

LICITADORES	VALOR K	EXCLUSIONES
Liquid Natural Gaz S.L.	0,034	No excluida
Comercializadora de Electricidad y Gas del Mediterráneo S.L.	0,039 €/kWh	No excluida

De acuerdo con la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Junta de Contratación concluye continuar con los trámites para adjudicar:

- NIF: B25526732 LIQUID NATURAL GAZ SL

#### 8.9.10. Apertura de archivo electrónico nº 2: oferta económica y criterios cuantificables mediante fórmula, valoración y propuesta de adjudicación. Expediente 202303JC0237: Servicio de limpieza para el CETI de Melilla.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: A28517308 EULEN S,A





- NIF: A27178789 OHL SERVICIOS - INGESAN
- NIF: A83709873 SACYR FACILITIES, S.A.

Aplicados los criterios establecidos en la cláusula 9 del PCAP y apartado 17 del cuadro de características se obtienen los siguientes resultados:

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL CENTRO DE ESTANCIA TEMPORAL DE INMIGRANTES (CETI) DE MELILLA							
EXPEDIENTE 202303JC0237							
LICITADORES	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS (Máx. 100 puntos)					PUNTAJACIÓN TOTAL	
	1. Oferta económica (Máx. 75 puntos)	2. Oferta cuantificable de forma automática y fórmulas correspondientes (Máx. 25 puntos)					
		A) Bolsa de horas adicionales (Máx. 15 puntos)	B) Criterio mediambiental (Máx. 10 puntos)				
OHL SERVICIOS INGESAN	1.113.286,13 €	54	Por 1.000 horas anuales	15	Por 3 contenedores adicionales	10	79
EULEN, S.A.	1.032.119,03 €	75	Por 1.000 horas anuales	15	Por 3 contenedores adicionales	10	100
SACYR FACILITIES, S.A.	1.245.232,65 €	19	Por 1.000 horas anuales	15	Por 3 contenedores adicionales	10	44

PBL	1.319.372,04 €
Menor oferta económica	1.032.119,03 €

TIEMPO DE RESPUESTA		COMPROMISO DE SUSTITUCIÓN	
Por 1.000 horas anuales	15	Por 3 contenedores adicionales	10
Por 500 horas anuales	10	Por 2 contenedores adicionales	5
Por 250 horas anuales	5	Por 1 contenedor adicional	2
No se ofrece bolsa de horas	0	No se ofrece contenedor adicio	0

Se comprueba si hay ofertas con posibles valores anormales o desproporcionados, aplicando los criterios establecidos en el apartado 17 del cuadro de características, no resultando ninguna de las ofertas con valores anormales o desproporcionados.

LICITADORES	Oferta económica	Posición respecto a la media menos el 10%	Posición respecto a la media más el 10%	Posición respecto a la nueva media menos el 10%	Puntuación resto criterios evaluables mediante fórmula	Posición respecto al promedio de puntuación obtenida por el resto de licitadores	Desproporcionada si se dan todas las circunstancias
OHL SERVICIOS INGESAN	1.113.286,13 €	Superior al 10%	Inferior al 10%	Superior al 10%	25	Superior al 55%	Sin desproporción
EULEN, S.A.	1.032.119,03 €	Superior al 10%	Inferior al 10%	Superior al 10%	25	Superior al 55%	Sin desproporción
SACYR FACILITIES, S.A.	1.245.232,65 €	Superior al 10%	Superior al 10%	Superior al 10%	25	Superior al 55%	Sin desproporción

Media económica	1.130.212,60 €
Media menos el 10%	1.017.191,34 €
Media más el 10%	1.243.233,86 €

Media resto criterios	25,00 €
55% de la media	13,75 €

Nueva media económica	1.072.702,58 €
Nueva media menos el 10%	965.432,32 €

De acuerdo con la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Junta de Contratación concluye continuar con los trámites para adjudicar:

- NIF: A28517308 EULEN S,A

**11.12. Justificación de oferta anormalmente baja y propuesta de adjudicación del LOTE 2. Expediente 202303JC0285: Suministro de productos de farmacia y parafarmacia, por lotes, destinados a los residentes acogidos en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes de Ceuta.**





Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores y el correspondiente informe elaborado por la unidad técnica, la Junta se muestra conforme con este.

Por consiguiente, se propone como adjudicatario del **Lote 2** al licitador **CLINIMARK, S.L., con NIF: B84159615**, por considerarse viable su oferta.

**13. Acuerdo de Inicio del expediente 202350000129: Servicio de redacción del proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa completa y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de la obra de rehabilitación del antiguo hospital psiquiátrico San Rafael de Castro de Rei (Lugo) destinado a un CAPI.**

La Junta de Contratación acuerda aplazar el inicio del expediente ante la necesidad de introducir las modificaciones acordadas durante la sesión.

**14. Acuerdo de Inicio del expediente 202350000127: Servicio de redacción del proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa completa y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de la obra de rehabilitación del antiguo colegio San José destinado a un CAPI en Sotroñdo, San Martín del Rey Aurelio (Asturias).**

La Junta de Contratación acuerda aplazar el inicio del expediente ante la necesidad de introducir las modificaciones acordadas durante la sesión.

**15. Acuerdo de Inicio del expediente 202350JC0187: Servicio De Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, Dirección Facultativa Completa y Coordinación de Seguridad y Salud en Fase de Ejecución para la Construcción de un CAPI en Villablino (León).**

La Junta de Contratación acuerda aplazar el inicio del expediente ante la necesidad de introducir las modificaciones acordadas durante la sesión.

**16. Acuerdo de Inicio del expediente 202303JC0289: Servicio para el programa de dinamización sociocultural y contextualización dirigido al CAR de Alcobendas.**

Se desiste del inicio del expediente a petición de la unidad proponente del expediente.

**17. Acuerdo de Inicio del expediente 202303JC0324: Servicio de lavandería con destino al Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Ceuta.**

La Junta de Contratación acuerda el inicio del expediente supeditado a la introducción de los cambios mencionados.

#### **18.- Ruegos y Preguntas.**

Se propone la modificación del orden del día para introducir el punto de **propuesta de adjudicación del Lote 3 (frutas y verduras)** relativo al expediente **Suministro de víveres destinado al Centro de Acogida a Refugiados (CAR) de Alcobendas**, por procedimiento abierto y tramitación urgente, con 5 lotes, para un período de 12 meses prorrogables" (nº 2022kXI00480).

En relación con lo anterior, se pone en conocimiento de los miembros de la Junta de Contratación que el licitador propuesto inicialmente como adjudicatario del Lote 3 (FBALSA PRODUCCIONES MUSICALES BARCELONA 2009 SL) del expediente de referencia no ha presentado ninguna documentación acreditativa de requisitos previos.





Por ello, se propone como adjudicatario al siguiente licitador por orden de puntuación obtenida en la valoración de este lote:

- NIF: B45374071, FRUTICOLAS ATECA, S.L.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión establecida en el orden del día a las 13:05 horas del 6 de septiembre de 2023, una vez revisada y publicada la documentación pertinente, redactándose la presente acta que se suscribe por la Sra. Secretaria, con el Vº Bº de la Sra. Presidenta de la Junta de Contratación.

Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA JUNTA  
DE CONTRATACIÓN  
Orden ISM/1288/2020, de 18 de  
diciembre

LA SECRETARIA DE LA  
JUNTA DE CONTRATACIÓN

P.S. LA VICEPRESIDENTA PRIMERA  
Mª Mercedes Lozano Quirce

Marta de la Fuente Zapatero

